

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO No. 492

Popayán, nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO MUNDO MUJER
Demandada: LUIS FERNANDO MENESES
ELIZABETH QUIÑONEZ
LUIS ARNULFO MENESES
Radicado: 2018-00074

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

DISPONE

ASIGNESE turno para escanear el presente proceso y
una vez digitalizado envíese copia del mismo al correo electrónico del
demandante notificaciones@staffjuridico.com.co

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

be47eaf5ef34e6dfbae9bbff7e02dbef48289b37ed119f5a5aad6d190b5d5e30

Documento generado en 09/07/2021 10:51:54 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**